

Informe sobre la Infrafinanciación de la Universidad de Burgos y su Contexto Financiero

Resumen Ejecutivo

La Universidad de Burgos (UBU) opera en un entorno de financiación pública que, si bien ha mostrado incrementos en los últimos años, es percibido por su rectorado como estructuralmente insuficiente. Para el año 2024, el presupuesto aprobado de la UBU asciende a 86,2 millones de euros.¹ A pesar de esta cifra y de la aprobación de modificaciones presupuestarias para áreas clave como las ayudas a la movilidad², el rector Manuel Pérez Mateos ha declarado consistentemente que la institución sufre una "infrafinanciación desesperada".³

Esta situación no es exclusiva de la UBU, sino que se enmarca en un desafío sistémico que afecta al conjunto del sistema universitario público español. El gasto por estudiante en España se sitúa significativamente por debajo de la media de la OCDE y la Unión Europea⁴, y el objetivo legislativo de alcanzar el 1% del PIB en financiación pública para las universidades para 2030 aún requiere un incremento sustancial de recursos.⁶

La Junta de Castilla y León ha realizado aportaciones significativas, destinando 12,36 millones de euros a la UBU en el primer trimestre de 2024 como parte de una inversión total de 112,6 millones para las universidades públicas de la comunidad.⁸ Además, se han aprobado planes de inversión específicos, como los 10,8 millones de euros para 2025, que incluyen financiación para la implantación de nuevos grados de Medicina en Burgos y León a partir del curso 2026-2027.⁹

A pesar de las limitaciones presupuestarias, la UBU ha demostrado una notable capacidad de gestión y resiliencia. Ha logrado un posicionamiento exitoso en rankings internacionales, compitiendo con universidades que disponen de presupuestos sustancialmente mayores.³ Asimismo, ha diversificado activamente sus fuentes de ingresos, incrementando la captación de fondos externos para investigación en un 240% en los últimos cinco años, alcanzando los 15,3 millones de euros, con 6,3 millones procedentes de proyectos europeos.³ La universidad también mantiene un alto nivel de transparencia económica y financiera a través de su portal web.¹⁰

En síntesis, la UBU exhibe una gestión financiera rigurosa y una notable capacidad para generar recursos y resultados académicos y de investigación en un contexto de financiación ajustada. Sin embargo, para asegurar su crecimiento sostenible a largo plazo, la retención de talento y el mantenimiento de su excelencia, es imperativo que las autoridades regionales y nacionales aborden el déficit estructural de financiación, garantizando un modelo de financiación estable y predecible que complemente los esfuerzos de la universidad en la captación de fondos competitivos.

1. Introducción: El Marco de la Financiación Universitaria Pública en España

1.1. Contexto Nacional de la Financiación Universitaria

El sistema universitario público español enfrenta un desafío persistente de financiación insuficiente, una situación que trasciende las particularidades de cada institución y se configura como un problema estructural a nivel nacional. Diversos informes y declaraciones de entidades representativas del ámbito universitario, como CCOO y CRUE, han puesto de manifiesto esta realidad. Se ha señalado que existe una "infrafinanciación crónica de la universidad pública" que compromete la calidad del servicio ofrecido a los estudiantes y la sostenibilidad de las plantillas de profesionales.⁶

Esta problemática se refleja claramente en la inversión pública en educación superior. El gasto público en política universitaria en España se sitúa en torno al 0,76% del Producto Interior Bruto (PIB) ⁷, una cifra que contrasta con el objetivo del 1% del PIB establecido por la Ley Orgánica 2/2023 del Sistema Universitario (LOSU) para el año 2030.⁶ Para alcanzar esta meta, se requeriría una inyección adicional de aproximadamente 3.135 millones de euros, tomando como referencia el PIB de 2022.⁷

La comparación internacional agrava la percepción de esta brecha financiera. El gasto total por estudiante en las instituciones de educación superior en España fue de 14.432 euros en 2021, lo que representa un 23,6% menos que la media de la OCDE (18.900 euros) y un 21,8% por debajo de la media de la Unión Europea (18.465 euros).⁴ En términos de gasto público destinado a las universidades, España se encuentra entre los cinco países con menor inversión de los 20 analizados por la OCDE, superando solo a Portugal, Italia, Australia y el Reino Unido.⁵ Esta situación se acentúa en el ámbito de la investigación y desarrollo (I+D), donde la diferencia es aún mayor, con un gasto por estudiante un 36% inferior a la media de la OCDE y un 39% menor a la de la UE.⁵

La persistencia de esta brecha financiera a nivel nacional indica que las dificultades económicas de universidades como la UBU no son incidentes aislados, sino manifestaciones de una política de inversión en educación superior que no ha logrado equiparar a España con sus pares europeos y de la OCDE. La presión por la estabilidad presupuestaria, si bien necesaria, puede llevar a que las universidades operen con recursos que, aunque equilibrados en términos contables, resultan insuficientes para sus ambiciones de calidad, investigación y competitividad internacional. Este contexto sistémico subraya la necesidad de soluciones que trasciendan el ámbito regional o institucional y aborden una reevaluación de las prioridades de financiación pública a nivel estatal.

A continuación, se presenta una tabla comparativa del gasto por estudiante:

Tabla 3: Gasto por Estudiante en Universidades Públicas Españolas vs. OCDE/UE (2021)

Indicador	España (€)	Media OCDE (€)	Media UE (€)
Gasto total por estudiante	14.432	18.900	18.465
Gasto por estudiante en docencia (%)	-22% vs OCDE	-	-14% vs UE
Gasto por estudiante en I+D (%)	-36% vs OCDE	-	-39% vs UE

Fuente: Informe CYD 2024 ⁴, CRUE 2022 ⁵

Es importante destacar que el informe de la Fundación Conocimiento y Desarrollo (CYD) de 2024 subraya que, si bien el gasto por estudiante es inferior, el 67% del gasto total en educación superior en España proviene del sector público, un porcentaje superior al 28% de la OCDE y al 20% de la UE.

1.2. Objetivos de Financiación según la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU)

La Ley Orgánica 2/2023 del Sistema Universitario (LOSU) representa un intento legislativo por revertir la tendencia de infrafinanciación crónica que afecta a las universidades públicas españolas. En su artículo 55.2, la LOSU establece un objetivo claro y ambicioso: alcanzar un mínimo de financiación pública del 1% del PIB para las universidades públicas para el año 2030.⁶

Este objetivo legislativo constituye un reconocimiento formal de la insuficiencia de los niveles de financiación actuales y una hoja de ruta para el incremento de la inversión. Sin embargo, la brecha entre el gasto público actual en política universitaria (aproximadamente 0,76% del PIB) y el 1% establecido por la LOSU es considerable.⁷ El cumplimiento de esta meta para 2030 implicará un esfuerzo presupuestario significativo y sostenido por parte de las administraciones públicas.

La existencia de este objetivo, si bien es un paso positivo, también pone de manifiesto la magnitud del déficit de financiación que se busca corregir. El camino hacia el 1% del PIB requerirá no solo un aumento de las partidas presupuestarias, sino también una planificación estratégica que asegure que estos recursos adicionales se traduzcan en una mejora efectiva de la calidad académica, la capacidad de investigación y la modernización de las infraestructuras universitarias. Para instituciones como la UBU, el cumplimiento de este objetivo es fundamental para superar las limitaciones actuales y competir en igualdad de condiciones con universidades de sistemas mejor financiados.

2. La Infrafinanciación de la Universidad de Burgos (UBU): Análisis y Consecuencias

2.1. Evolución Presupuestaria de la UBU (2020-2024)

La Universidad de Burgos, como parte del sistema universitario público, gestiona sus recursos a través de presupuestos anuales que buscan el equilibrio y la sostenibilidad financiera. Para el

ejercicio 2024, el Consejo de Gobierno de la UBU aprobó por unanimidad un presupuesto que asciende a 86.200.000,00 euros.¹ Este presupuesto, formulado para cumplir con la ley de Estabilidad Presupuestaria, se presenta como equilibrado y busca asegurar una gestión transparente, eficiente y sostenible, con el fin de ofrecer un servicio público de calidad.¹

Dentro de este marco, se han realizado ajustes y modificaciones presupuestarias. Por ejemplo, a principios de 2024, se aprobó una modificación que elevó a 330.000 euros el capítulo de ayudas y becas para movilidad.² Esta capacidad de ajuste interno demuestra una disciplina en la gestión de los recursos disponibles. El presupuesto de la UBU se estructura en programas que abarcan la administración general, la enseñanza universitaria (incluyendo el coste del personal docente, gastos de funcionamiento de centros y departamentos, y desarrollo de másteres), y la investigación y documentación científica (incluyendo ayudas a investigadores y gestión del Parque Científico).¹

La UBU también ha puesto a disposición del público su información económica a través de un portal de transparencia, que incluye los presupuestos aprobados para años anteriores, como 2020, 2021 y 2022, así como registros de modificaciones presupuestarias.¹⁰ Este compromiso con la transparencia permite un seguimiento detallado de la evolución de sus recursos y gastos.

A pesar de la aprobación de presupuestos "equilibrados" y la gestión interna para cumplir con las leyes de estabilidad, la percepción de insuficiencia de recursos persiste en la institución. El hecho de que el rectorado insista en la "infrafinanciación" mientras se aprueban presupuestos balanceados sugiere que el equilibrio se logra dentro de un marco de recursos que no satisface plenamente las necesidades de crecimiento, mejora y competitividad de la universidad. Es decir, la universidad se ve obligada a operar con un "techo" de gasto que, aunque gestionado eficientemente, limita su potencial.

A continuación, se detalla el presupuesto aprobado de la Universidad de Burgos para los últimos años disponibles:

Tabla 1: Presupuesto Aprobado de la Universidad de Burgos (2020-2024)

Año	Total Presupuesto (€)	Notas
2020	64.424.617	Prórroga del presupuesto de 2019 ¹²
2021	68.473.998	Presupuesto UBU 2021 disponible en portal ¹²
2022	72.971.834	Presupuesto UBU 2022 disponible en portal ¹²
2023	86.199.904	La Junta destinó 446,5M€ a universidades CyL (6,6% más que 2022) ⁸
2024	86.200.000	Aprobado por el Consejo de Gobierno, equilibrado. ¹ Modificación de 330.000€ para becas de movilidad. ²
2025	85.570.800	Nuevos títulos, internacionalización e integración de contabilidad analítica como hitos más importantes.

Fuente: Universidad de Burgos, Presupuestos Oficiales ¹.

<https://www.ubu.es/gerencia/informacion-economica/presupuestos>

2.2. Declaraciones del Rector y la Percepción de Infrafinanciación

El rector de la Universidad de Burgos, Manuel Pérez Mateos, ha sido una voz constante en la denuncia de la infrafinanciación que, según su criterio, padece la institución. Ha calificado la necesidad de incrementar la financiación como "desesperada".³ Esta demanda se ha mantenido a lo largo de los años, como se evidencia en sus declaraciones durante la inauguración del curso académico 2019-2020, donde reclamó más financiación y nuevas titulaciones en Ciencias de la Salud a la Consejería de Educación.¹³

La insistencia del rector se fundamenta en una aparente paradoja: a pesar de la limitación de recursos, la UBU ha logrado un posicionamiento exitoso en rankings internacionales. Pérez Mateos ha destacado que la universidad ha conseguido "compartir posiciones en los ránquines internacionales con universidades que tienen presupuestos, en cuantías relativas, tres y cuatro veces superiores".³ Este hecho sugiere un nivel excepcional de eficiencia en la gestión de los recursos existentes y un compromiso notable por parte de su personal. La universidad está obteniendo resultados por encima de lo que su dotación presupuestaria podría indicar, lo que se puede interpretar como una gestión sumamente eficaz de los fondos disponibles o un esfuerzo extraordinario por parte de su comunidad.

Sin embargo, esta eficiencia, si bien encomiable, podría ser un arma de doble filo. Aunque demuestra la capacidad de la UBU para "sacar el máximo partido" a sus recursos, también podría, de manera involuntaria, reducir la percepción de urgencia por parte de los organismos financiadores. La continua demanda del rector por un incremento "justo" ¹⁵ y "desesperado" ³ de la financiación revela que esta eficiencia tiene un límite y que la sostenibilidad de la calidad y el crecimiento de la UBU no pueden depender únicamente de la optimización interna bajo un

escenario de recursos insuficientes. La institución necesita un apoyo financiero más robusto para mantener y mejorar su posición competitiva y asegurar su desarrollo futuro.

2.3. Impacto en la Investigación, Personal y Oferta Académica

La infrafinanciación tiene repercusiones directas en pilares fundamentales de la actividad universitaria, como la investigación, la estructura de personal y la expansión de la oferta académica. El rector Pérez Mateos ha vinculado directamente la necesidad de mayor financiación con la capacidad de la UBU para "seguir investigando más y mejor".³ A pesar de las limitaciones, la universidad ha logrado un récord de casi 400 alumnos en la Escuela de Doctorado y la defensa de 55 tesis doctorales, lo que indica una sólida producción científica.³

Un aspecto crítico afectado por la financiación es la plantilla de la universidad. El rector ha reclamado un incremento de los fondos destinados a personal para poder "rejuvenecer la plantilla de PDI y PAS" (Personal Docente e Investigador y Personal de Administración y Servicios).³ Este es un desafío común en muchas universidades públicas españolas, donde las restricciones presupuestarias pueden dificultar la renovación generacional, la atracción de nuevo talento y la oferta de condiciones laborales competitivas. La falta de rejuvenecimiento puede impactar negativamente en la innovación, la continuidad de líneas de investigación y la eficiencia administrativa a largo plazo.

Frente a la insuficiencia de la financiación base, la UBU ha implementado una estrategia proactiva de diversificación de ingresos, con un notable éxito en la captación de fondos externos. En los últimos cinco años, la universidad ha incrementado en un 240% la captación de fondos de contratos de investigación con entidades públicas y privadas, pasando de 4,5 a 15,3 millones de euros.³ De esta cantidad, 6,3 millones de euros provienen de la ejecución de 40 proyectos europeos.³ Además, la UBU está ejecutando proyectos financiados con fondos por un valor total de 40 millones de euros, muchos de ellos auspiciados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).¹⁶ Este éxito en la obtención de fondos competitivos demuestra la capacidad de la UBU para generar valor y atraer inversión, mitigando parcialmente el impacto de la financiación pública insuficiente. Sin embargo, depender en gran medida de fondos por proyectos, aunque positivo, introduce una mayor volatilidad e incertidumbre en la planificación a largo plazo en comparación con una financiación estructural y recurrente.

En cuanto a la oferta académica, la UBU ha manifestado su interés y la necesidad de nuevas titulaciones, especialmente en Ciencias de la Salud, como el Grado en Medicina, que ha sido una demanda recurrente del rector.³ La capacidad para implantar y sostener estas nuevas titulaciones de alta demanda social y sanitaria está directamente ligada a la disponibilidad de financiación adecuada para infraestructuras, equipamiento y personal cualificado.

3. La Financiación Autonómica: Aportaciones de la Junta de Castilla y León

3.1. Distribución de Fondos a las Universidades Públicas de Castilla y León

La Junta de Castilla y León es la principal fuente de financiación pública para las universidades de la comunidad, incluyendo la Universidad de Burgos. Las aportaciones se realizan para cubrir los gastos de funcionamiento y personal, así como para inversiones específicas.

Analizando las aportaciones directas para el primer trimestre de 2024, la Junta aprobó una inversión total de 112.616.498 euros para las cuatro universidades públicas de Castilla y León.⁸

La distribución fue la siguiente:

- **Universidad de Burgos (UBU):** 12.361.082 euros
- **Universidad de León (ULE):** 18.485.000 euros
- **Universidad de Salamanca (USAL):** 40.937.370 euros
- **Universidad de Valladolid (UVa):** 40.833.046 euros

Para el primer trimestre de 2023, la aportación total fue de 105.303.834 euros¹⁷, con la siguiente distribución:

- **Universidad de Burgos (UBU):** 11.836.467 euros
- **Universidad de León (ULE):** 17.580.494 euros
- **Universidad de Salamanca (USAL):** 37.639.084 euros
- **Universidad de Valladolid (UVa):** 38.247.786 euros

En términos de presupuesto anual, la Consejería de Educación destinó 446,5 millones de euros a estas instituciones en 2023, lo que representó un incremento del 6,6% respecto a 2022.⁸ En 2022, el presupuesto total fue de 419 millones de euros, un 5,9% más que en 2021.¹⁷

La comparación de estas cifras revela una disparidad significativa en la distribución de fondos entre las universidades de la región. La UBU recibe una cantidad considerablemente menor en términos absolutos en comparación con la Universidad de Salamanca y la Universidad de Valladolid. Si bien estas diferencias pueden estar justificadas por el tamaño relativo de cada institución (número de estudiantes, profesorado, volumen de investigación), la magnitud de la brecha plantea interrogantes sobre la proporcionalidad del modelo de financiación regional y si la asignación actual es suficiente para las necesidades específicas y el potencial de crecimiento de la UBU. Esta distribución desigual podría contribuir a la percepción de infrafinanciación de la UBU en relación con sus pares regionales, incluso si el presupuesto total autonómico para universidades aumenta.

A continuación, se presenta una tabla comparativa de las aportaciones de la Junta de Castilla y León:

Tabla 2: Aportaciones de la Junta de Castilla y León a las Universidades Públicas (Primer Trimestre 2023 vs. 2024)

Universidad	Q1 2023 Financiación (€)	Q1 2024 Financiación (€)	% Cambio (Q1 2023 a Q1 2024)
Universidad de Burgos (UBU)	11.836.467	12.361.082	4,43%
Universidad de León (ULE)	17.580.494	18.485.000	5,14%
Universidad de Salamanca (USAL)	37.639.084	40.937.370	8,76%
Universidad de Valladolid (UVa)	38.247.786	40.833.046	6,76%
Total Regional (Q1)	105.303.834	112.616.498	6,95%

Fuente: Junta de Castilla y León, Consejería de Educación ⁸

Además de la financiación global para gastos de funcionamiento y personal, la Junta también apoya proyectos de investigación específicos. Un ejemplo es el programa de ayudas de 1,2 millones de euros para 100 Grupos de Investigación Reconocidos (GIR) en las universidades públicas de la comunidad. La UBU logró financiación para 26 de sus grupos, recibiendo 12.000 euros por grupo distribuidos en cuatro anualidades.¹⁵

3.2. Planes de Inversión y Proyectos Estratégicos (e.g., Grado de Medicina)

La Junta de Castilla y León también destina fondos a inversiones estratégicas y proyectos de infraestructura para las universidades públicas, en el marco de su Plan de Inversiones Sociales Prioritarias 2021-2025. Para el año 2025, se han autorizado 10,8 millones de euros en transferencias de capital para inversiones universitarias.⁹

Un componente clave de esta planificación es la financiación de las infraestructuras necesarias para la implantación de los Grados de Medicina en las Universidades de Burgos y León, previstos para el curso 2026-2027.⁹ Esta iniciativa responde a una demanda social, económica y sanitaria de la comunidad y representa una apuesta por posicionar a Castilla y León como referente en salud e investigación biomédica. Además del Grado en Medicina, se contemplan otros nuevos grados como Farmacia en la UVa y Veterinaria en la USAL.⁹

En el año 2022, la UBU se benefició de subvenciones directas bajo este plan para actuaciones como la rehabilitación del Barracón I del Hospital Militar para aulario (PASSIVHAUSS), la sustitución de calderas en la EPS Milanera por un sistema mixto de aerotermia y gas, y la mejora de la envolvente térmica de varios edificios, entre otras.¹⁹

Estas inversiones específicas, aunque vitales para el desarrollo de nuevas titulaciones y la mejora de infraestructuras, se distinguen de la financiación recurrente para gastos de funcionamiento y personal. Si bien son cruciales para el crecimiento y la adaptación de las universidades a las demandas sociales, no abordan directamente el déficit de financiación estructural en los costes operativos diarios o en la renovación de plantillas. Existe una tensión entre las inversiones

estratégicas, que son más visibles y responden a necesidades concretas, y la necesidad igualmente imperiosa de una financiación base estable y suficiente que garantice el día a día de la institución. La universidad puede adquirir nuevas infraestructuras o programas, pero la capacidad para dotarlos de personal y mantenerlos adecuadamente depende de un flujo de financiación recurrente que el rectorado considera insuficiente.

3.3. Modelo de Financiación Regional y Evaluaciones de Eficiencia

El modelo de financiación de las universidades públicas de Castilla y León ha evolucionado a lo largo del tiempo. En 2007, se estructuraba en tres tramos: básico, singular y complementario, destinados a financiar globalmente la actividad universitaria.²⁰ Más recientemente, en 2019, se anunció un modelo específico con tres ejes: una línea básica de recursos, un nivel competitivo para programas de mejora de calidad y eficiencia e investigación, y un acuerdo singular para características específicas de cada universidad, con el objetivo de un aumento progresivo del presupuesto.²¹

A pesar de estos modelos, un estudio de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) sobre el sistema universitario público de Castilla y León en 2022 identificó áreas de mejora en la eficiencia del gasto público. Un hallazgo crítico fue la "ausencia de un documento que establezca la planificación estratégica y priorice los objetivos de la educación universitaria en la comunidad autónoma" por parte de la Junta de Castilla y León.²² Esta falta de una planificación estratégica global condiciona el desarrollo de toda la universidad y deja el modelo de financiación sin referencias claras, lo que puede llevar a decisiones de financiación fragmentadas o reactivas, en lugar de un enfoque coherente y a largo plazo para el crecimiento sostenible y la calidad.

El estudio de AIReF también señaló que, aunque las universidades tienen sus propios instrumentos de planificación estratégica plurianual, estos no abordan con suficiente detalle algunos ejes fundamentales de la actividad universitaria, como la investigación o la docencia.²³ La Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) ofrece una oportunidad para alinear la planificación estratégica de las universidades con el nivel de planificación autonómico, buscando ejes y objetivos equilibrados y precisos.²³ La ausencia de una hoja de ruta estratégica clara a nivel regional puede contribuir a la "infrafinanciación estructural" al impedir un enfoque holístico y proactivo en la asignación de recursos, lo que afecta la capacidad de la UBU y otras universidades para planificar su desarrollo con certidumbre.

4. Estrategias de la UBU para la Diversificación y Captación de Fondos

4.1. Proyectos Financiados con Fondos Externos (Nacionales y Europeos)

Ante el escenario de financiación pública percibida como insuficiente, la Universidad de Burgos ha adoptado una estrategia proactiva de diversificación y captación de fondos externos, lo que ha resultado en un notable éxito en este ámbito. Esta iniciativa no es solo un logro, sino una adaptación necesaria para mantener y mejorar su capacidad de investigación y su posición competitiva.

En los últimos cinco años, la UBU ha logrado un incremento del 240% en la captación de fondos provenientes de contratos de investigación con entidades públicas y privadas, pasando de 4,5 millones a 15,3 millones de euros.³ Una parte significativa de estos recursos, concretamente 6,3 millones de euros, procede de la ejecución de 40 proyectos europeos.³ Esto demuestra la capacidad de la UBU para competir en convocatorias internacionales y aprovechar las oportunidades de financiación que ofrecen programas como el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), con proyectos que suman un valor de 40 millones de euros.¹⁶

Este enfoque en la captación de fondos externos permite a la UBU compensar parcialmente las limitaciones de su financiación base y seguir invirtiendo en investigación, equipamiento y personal, aunque sea de forma más orientada a proyectos. La universidad ha desarrollado herramientas como el Portal de Ciencia y Tecnología de Castilla y León, que ha sido elogiado por delegaciones de la Comisión Europea, el Ministerio de Hacienda y la Junta de Castilla y León como una herramienta "útil, original y única en España" para la visibilidad de la investigación, la colaboración con empresas y la atracción de talento.¹⁶ Este portal, puesto en marcha en 2024, ya cuenta con 12.179 investigadores registrados y 247.060 publicaciones, facilitando la transferencia de conocimiento y la empleabilidad.¹⁶

Además de los fondos europeos, la UBU también ha asegurado financiación de programas regionales, como el destinado a Grupos de Investigación Reconocidos (GIR) de la Junta de Castilla y León. Veintiséis de los grupos de investigación de la UBU han obtenido financiación de este programa, que distribuye un total de 1,2 millones de euros entre 100 GIR de las universidades públicas de la comunidad.¹⁵

La capacidad de la UBU para atraer estos fondos competitivos es un testimonio de su excelencia investigadora y su agilidad institucional. Sin embargo, si bien esta diversificación es una fortaleza, también implica que una parte considerable de su actividad y sostenibilidad financiera depende de la fluctuación de los concursos de proyectos, lo que puede generar una planificación menos predecible en comparación con una financiación recurrente estable.

4.2. Iniciativas de Transparencia y Colaboración con el Entorno

La Universidad de Burgos ha priorizado la transparencia en su gestión económica y financiera, una estrategia que no solo cumple con las obligaciones legales, sino que también sirve como herramienta para la rendición de cuentas y la defensa de sus necesidades de financiación.

A través de su "Visor de Transparencia Económico-Financiera" en su portal web, la UBU ofrece información detallada y accesible sobre su presupuesto, su evolución interanual, ingresos y gastos desglosados por capítulos.¹⁰ Este portal también incluye datos sobre contratación de servicios, inventario de bienes, entidades participadas, gastos de patrocinio, publicidad y promoción, y subvenciones y ayudas públicas concedidas.¹⁰ Además, los presupuestos anuales de la UBU para ejercicios anteriores están directamente disponibles en formato PDF.¹²

El objetivo de la UBU para su presupuesto 2024 incluye explícitamente "Realizar una gestión transparente, eficiente y sostenible".¹ Este compromiso se ve reforzado por la realización de auditorías externas, como el "Análisis de la situación económico financiera de la Universidad de Burgos y de sus entes dependientes" llevado a cabo por el Consejo de Cuentas de Castilla y León.²⁴ Aunque esta auditoría no tiene un propósito de cumplimiento legal, su objetivo principal es analizar la situación económico-financiera, identificar indicadores relevantes y alertar sobre desviaciones significativas.²⁴ Este proceso de escrutinio externo contribuye a validar la información financiera de la universidad y a identificar posibles áreas de mejora o desequilibrios.

La transparencia activa de la UBU es fundamental para legitimar sus demandas de mayor financiación. Al hacer públicos sus datos financieros y someterse a auditorías, la universidad demuestra una gestión responsable de los recursos. Esto le permite construir un caso sólido y basado en evidencia para justificar la necesidad de un mayor apoyo financiero por parte de las administraciones, facilitando el diálogo y fortaleciendo su posición en las negociaciones presupuestarias. La colaboración con el entorno, a través de la visibilidad de su actividad y la rendición de cuentas, es un pilar para generar confianza y apoyo en su búsqueda de una financiación más adecuada.

5. Conclusiones y Recomendaciones

La Universidad de Burgos se encuentra en una situación compleja de infrafinanciación estructural, un desafío que comparte con el conjunto del sistema universitario público español. A pesar de operar con presupuestos que el rectorado considera "desesperadamente" insuficientes en comparación con universidades de referencia internacional, la UBU ha demostrado una notable resiliencia y eficiencia en su gestión, logrando un posicionamiento destacado en rankings y una significativa capacidad para captar fondos externos.

La financiación de la Junta de Castilla y León, si bien ha mostrado incrementos y ha impulsado proyectos estratégicos como el Grado en Medicina, parece no abordar completamente el déficit en la financiación recurrente para gastos de funcionamiento y personal. La ausencia de una planificación estratégica integral a nivel regional para la educación universitaria, señalada por AIReF, añade una capa de complejidad, dificultando una asignación de recursos coherente y a largo plazo.

En base al análisis realizado, se formulan las siguientes conclusiones y recomendaciones:

Conclusiones Clave:

- **Infrafinanciación Estructural y Contexto Nacional:** La UBU padece una infrafinanciación que es parte de un problema sistémico a nivel nacional, donde el gasto por estudiante y

la inversión en I+D están por debajo de las medias de la OCDE y la UE. El objetivo del 1% del PIB en financiación pública para 2030, establecido por la LOSU, subraya la magnitud de este déficit.

- **Eficiencia y Resiliencia Institucional:** A pesar de las limitaciones presupuestarias, la UBU ha demostrado una excepcional eficiencia en la gestión de sus recursos, logrando resultados académicos y de investigación sobresalientes y un notable éxito en la captación de fondos externos competitivos. Esta capacidad le permite mantener su competitividad y visibilidad internacional.
- **Desafíos en la Financiación Regional:** La distribución de fondos por parte de la Junta de Castilla y León muestra disparidades significativas entre las universidades de la comunidad. Aunque se realizan inversiones estratégicas cruciales para el desarrollo, estas no siempre compensan la necesidad de una financiación recurrente adecuada para el día a día y la renovación de la plantilla.
- **Impacto en el Capital Humano y Crecimiento:** La infrafinanciación afecta directamente la capacidad de la UBU para rejuvenecer su plantilla de PDI y PAS, lo que podría comprometer su innovación y sostenibilidad a largo plazo.

Recomendaciones:

Para la Junta de Castilla y León:

1. **Desarrollar una Planificación Estratégica Universitaria Integral:** Es fundamental que la Junta elabore un documento de planificación estratégica a largo plazo para el sistema universitario de Castilla y León, tal como lo sugiere AIReF. Este plan debe establecer objetivos claros y prioritarios para la educación superior, sirviendo como marco de referencia para las decisiones de financiación y asegurando una alineación con las metas de desarrollo regional.
2. **Revisar el Modelo de Financiación Recurrente:** Se recomienda una revisión del modelo de financiación actual para asegurar que las aportaciones recurrentes a las universidades públicas, incluida la UBU, sean proporcionales a sus necesidades operativas, su volumen de actividad, su calidad y su potencial de crecimiento. Esto debe ir más allá de las inversiones puntuales y garantizar una financiación base estable y predecible.
3. **Alinear la Financiación con los Objetivos de la LOSU:** La Junta debería comprometerse a alinear progresivamente la financiación de sus universidades con el objetivo nacional del 1% del PIB establecido por la LOSU. Un incremento sostenido de la inversión pública es crucial para que las universidades de Castilla y León puedan competir en igualdad de condiciones a nivel nacional e internacional, retener talento y contribuir plenamente al desarrollo socioeconómico de la comunidad.

Para la Universidad de Burgos (UBU):

1. **Continuar y Fortalecer la Diversificación de Fondos:** La UBU debe seguir explorando y expandiendo activamente sus fuentes de financiación externa, aprovechando su sólida trayectoria en investigación y su posicionamiento internacional para atraer más fondos competitivos (nacionales, europeos y de colaboración con empresas).
2. **Aprovechar la Eficiencia en la Defensa de la Financiación:** La destacada eficiencia de la

UBU y sus logros en rankings internacionales, a pesar de los recursos limitados, deben ser argumentos centrales en su diálogo con las autoridades financiadoras. Esta evidencia demuestra que la universidad es una inversión de alto rendimiento que merece un apoyo financiero acorde a su potencial.

3. **Mantener y Potenciar la Transparencia:** La UBU debe continuar con sus rigurosas iniciativas de transparencia económica y financiera. La disponibilidad de datos claros y auditables refuerza su credibilidad y proporciona una base sólida para justificar sus necesidades financieras ante la sociedad y los organismos públicos.

Abordar la infrafinanciación de la Universidad de Burgos y del sistema universitario en su conjunto es una inversión estratégica en el futuro de Castilla y León y de España. Una financiación adecuada es esencial para garantizar la calidad de la educación superior, fomentar la investigación de vanguardia, retener y atraer talento, y asegurar que las universidades sigan siendo motores clave de innovación y desarrollo social y económico.

Obras citadas

1. PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS 2024, fecha de acceso: agosto 2, 2025, https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/presupuesto_ubu_2024.pdf
2. La UBU eleva a 330.000 euros su presupuesto para becas de movilidad - El Correo de Burgos, fecha de acceso: agosto 2, 2025, <https://www.elcorreodeburgos.com/burgos/240219/190309/ubu-presupuesto-becas-movilidad.html>
3. El rector reclama mayor financiación para que la UBU siga ..., fecha de acceso: agosto 2, 2025, <https://www.ubu.es/noticias/el-rector-reclama-mayor-financiacion-para-que-la-ubu-siga-investigando-mas-y-mejor>
4. www.fundacioncyd.org, fecha de acceso: agosto 2, 2025, [https://www.fundacioncyd.org/informe-cyd-2024-como-se-financian-las-universidades-espanolas-y-cual-es-el-perfil-de-su-personal-docente-e-investigador/#:~:text=El%20gasto%20total%20por%20estudiante,de%20la%20UE%20\(20.027\).](https://www.fundacioncyd.org/informe-cyd-2024-como-se-financian-las-universidades-espanolas-y-cual-es-el-perfil-de-su-personal-docente-e-investigador/#:~:text=El%20gasto%20total%20por%20estudiante,de%20la%20UE%20(20.027).)
5. Características de la financiación del sistema universitario español: Precariedad y falta de estímulo a la competencia, posibles, fecha de acceso: agosto 2, 2025, <https://epsir.net/index.php/epsir/article/download/1480/1104/7988>
6. La infrafinanciación crónica de la universidad pública - UC3M, fecha de acceso: agosto 2, 2025, https://www.uc3m.es/ccoo/media/ccoo/img/grande/original/ccoo-informa-21_2025_la-infrafinanciacion-cronica-de-la-/
7. Financiación Pública en la Ley Orgánica del Sistema Universitario: Objetivos de financiación pública e instrumentos. Gasto inducido - CRUE, fecha de acceso: agosto 2, 2025, https://www.crue.org/wp-content/uploads/2023/12/Monografia_Financiacion_Publica_web.pdf
8. La Junta invierte más de 112,6 millones en la financiación de las universidades públicas de Burgos, León, Salamanca y Valladolid durante el primer trimestre de 2024 | Comunicación, fecha de acceso: agosto 2, 2025, <https://comunicacion.jcyl.es/web/jcyl/Comunicacion/es/Plantilla100Detalle/128>

- [4663638052/1284663638052/1285355612512/Comunicacion](https://comunicacion.jcyl.es/web/jcyl/Comunicacion/es/Plantilla100Detalle/1284663638052/1284663638052/1285355612512/Comunicacion)
9. La Junta amplía el crédito para facilitar a las universidades públicas ..., fecha de acceso: agosto 2, 2025, <https://comunicacion.jcyl.es/web/jcyl/Comunicacion/es/Plantilla100Detalle/1284663638052/1284663638052/1285503760395/Comunicacion>
10. Información económica | Universidad de Burgos, fecha de acceso: agosto 2, 2025, <https://www.ubu.es/portal-de-transparencia/informacion-economica>
11. Las universidades públicas madrileñas denuncian “infrafinanciación” y solicitan más fondos a la Comunidad de Madrid - Infoactualidad, fecha de acceso: agosto 2, 2025, <https://infoactualidadccinf.ucm.es/las-universidades-publicas-madrilenas-denuncian-infrafinanciacion-y-solicitan-mas-fondos-a-la-comunidad-de-madrid/>
12. Presupuestos | Universidad de Burgos, fecha de acceso: agosto 2, 2025, <https://www.ubu.es/gerencia/informacion-economica/presupuestos>
13. El rector reclamó más financiación y titulaciones en ciencias de la Salud | Universidad de Burgos, fecha de acceso: agosto 2, 2025, <https://www.ubu.es/noticias/el-rector-reclamo-mas-financiacion-y-titulaciones-en-ciencias-de-la-salud>
14. La Universidad de Burgos demanda más financiación y titulaciones en Ciencias de Salud, fecha de acceso: agosto 2, 2025, <https://www.larazon.es/local/castilla-y-leon/la-universidad-de-burgos-demanda-mas-financiacion-y-titulaciones-en-ciencias-de-salud-NA25074911/>
15. Mateos lamenta la «infrafinanciación» de la UBU y pide a Mañueco un «incremento justo» - El Correo de Burgos, fecha de acceso: agosto 2, 2025, <https://www.elcorreodeburgos.com/burgos/220304/44989/mateos-lamenta-infrafinanciacion-ubu-pide-manueco-incremento-justo.html>
16. La Universidad de Burgos ejecuta proyectos financiados con fondos por valor de 40 millones de euros, fecha de acceso: agosto 2, 2025, <https://www.elcorreodeburgos.com/burgos/250221/233784/universidad-burgos-ejecuta-proyectos-financiados-fondos-valor-40-millones-euros.html>
17. Educación destina más de 105 millones de euros a la financiación de las universidades públicas de la Comunidad durante el primer trimestre, fecha de acceso: agosto 2, 2025, <https://comunicacion.jcyl.es/web/jcyl/Comunicacion/es/Plantilla100Detalle/1284663638052/1284663638052/1285236355269/Comunicacion>
18. Castilla y León financia más de 400 grupos de Investigación, 26 de los cuales pertenecen a la UBU - Revcyl, fecha de acceso: agosto 2, 2025, <https://www.revcyl.com/web/index.php/ciencia-y-tecnologia/item/20857>
19. Subvención directa a las universidades públicas de Castilla y León (2022) en el marco del plan de inversiones sociales prioritarias en Castilla y León 2021-2025 | Sede Electrónica, fecha de acceso: agosto 2, 2025, <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181077965/31/1285223359082/Tramite>
20. Financiación de las Universidades Públicas de Castilla y León. | Gobierno, fecha de acceso: agosto 2, 2025, <http://www.jcyl.es/web/jcyl/Gobierno/es/Plantilla100DetalleFeed/12464648760>

[27/ConsejoGobierno/1169628676269/Comunicacion](#)

21. Las universidades públicas contarán con un modelo de financiación específico - La Razón, fecha de acceso: agosto 2, 2025, <https://www.larazon.es/local/castilla-y-leon/las-universidades-publicas-contaran-con-un-modelo-de-financiacion-especifico-EM24825551/>
22. Estudio sobre el sistema universitario público de Castilla y León - AIReF, fecha de acceso: agosto 2, 2025, <https://www.airef.es/es/estudios/estudio-sobre-el-sistema-universitario-publico-de-castilla-y-leon/>
23. Sistema Universitario Público de Castilla y León - AIReF, fecha de acceso: agosto 2, 2025, https://www.airef.es/wp-content/uploads/2024/07/CYL/20240724_07_Castilla_y_Leon_Sistema_Universitario_Publico_02ResumenEjecutivo.pdf
24. Análisis de la situación económico financiera de la Universidad de ..., fecha de acceso: agosto 2, 2025, <https://www.consejodecuentas.es/es/sede-electronica/informes-fiscalizacion/analisis-situacion-economico-financiera-universidad-burgos>

